

"Principal en Tribunal Oral TO01-Imputado: V M , Víctor Hugo s/ robo.
Damnificado: B Felicitas Angela s/incidente de incompetencia".
CCC 46983/2023/T01/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

En virtud de lo resuelto en Fallos: 341:611, y sin perjuicio del criterio expuesto por esta Procuración General en esa ocasión, corresponde que me pronuncie en la presente contienda negativa de competencia trabada entre el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional n° 17 y el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1, ambos de Capital Federal, iniciada con motivo de la causa seguida contra Víctor Hugo V M , que fue elevada a juicio para el juzgamiento de las defraudaciones patrimoniales efectuadas desde las billeteras virtuales y aplicaciones de compras instaladas en el teléfono celular que había sido previamente sustraído a Felicitas Ángela B

En atención a que la justicia nacional de instrucción procesó al imputado y elevó la causa para el desarrollo del debate en orden a los delitos previstos por los artículos 164 y 173, inciso 16, del Código Penal -cuya decisión fue confirmada por la cámara del fuero- a mi modo de ver, es el tribunal ordinario quien debe continuar con el trámite de la causa, sin perjuicio de lo que determine y juzgue en el debate.

Buenos Aires, 3 de abril de 2025.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 03.04.2025 14:14:24